

FECHA: 10-07-19

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº 140

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº 74

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: ELIMINACION CONVALIDACIONES CINTURONES NEGROS AIKIKAI.

V.º B.º:

TEXTO:

La Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión del pasado día 14 de junio de 2019, acordó la eliminación de las homologaciones/convalidaciones de los cinturones negros del Aikikai.

Con el fin de cerrar los procesos todavía abiertos, se comunica que el plazo de remisión a esta RFEJYDA, de las correspondientes documentaciones de solicitudes de las mencionadas homologaciones/convalidaciones, finaliza el **próximo día 30 de septiembre de 2019.**

Por lo anteriormente citado, se comunica que el último curso necesario para estas convalidaciones, fue el realizado el pasado día 22 de junio en Murcia y por acuerdo de la Junta Directiva, en su reunión antes citada, quedan anuladas la celebración de los mismos.

Lo que se participa para su conocimiento y efectos.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -